

**LA OPINIÓN PÚBLICA COMO PLATAFORMA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO**

**ANDRÉS FELIPE SILVA SILVA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**BUCARAMANGA**

**2012**

**LA OPINIÓN PÚBLICA COMO PLATAFORMA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO**

**ANDRÉS FELIPE SILVA SILVA**

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE FILÓSOFO**

**DIRECTOR**

**ALONSO SILVA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**BUCARAMANGA-COLOMBIA**

**2012**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1. OPINIÓN PÚBLICA.....	12
2. LA PUBLICIDAD POLÍTICA PIERDE SUS FUNCIONES EN LA DEMOCRACIA DE LA SOCIEDAD DE MASAS.....	25
3. LA OPINIÓN PÚBLICA COMO PLATAFORMA PARA EL PROCESO DEMOCRÁTICO DELIBERATIVO.....	35
4. CONCLUSIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	50

## RESUMEN

**TITULO:** La opinión pública como plataforma del proceso democrático\*

**AUTOR:** Andrés Felipe Silva Silva\*\*

**PALABRAS CLAVES:** opinión pública, publicidad, democracia, validez, dominio, Estado, legitimación, proceso democrático deliberativo.

La siguiente investigación tiene la intención de esclarecer el concepto de opinión pública desde la perspectiva de Jürgen Habermas. De tal manera que nos permita observar como sus elementos constitutivos se han configurado a raíz de las transformaciones sociales por las que ha atravesado. Nos centraremos principalmente en la idea de opinión pública entendida en el sentido moderno, es decir, centrándonos en su desarrollo desde un poco antes de la revolución francesa hasta después de la segunda guerra mundial, para así mostrar que durante todo este tiempo la finalidad teórica de la opinión pública no dejó de ser otra cosa que convertirse en el principio racional del poder; pero así también, su valor teórico no pudo surtir sus consecuencias en la práctica debido al surgimiento de la realidad de una nueva sociedad de masas. Ya una vez establecido el concepto mostramos como este sirve para afianzar el desarrollo de un proceso democrático deliberativo rescatado por el pensador alemán y cuya postulación tiene unas consecuencias teóricas que le permite a la sociedad solucionar sus problemas traduciendo su poder deliberativo en poder legislativo que solucione los problemas de la sociedad. Este análisis se hará en tres capítulos: el primero, es un análisis histórico-conceptual de la opinión pública; el segundo capítulo se centra en mostrar como la opinión pública no alcanza su objetivo ni en la participación, ni en la representación, ni tampoco en la deliberación democrática. En el tercer capítulo se muestra como se da el proceso democrático deliberativo defendido por el filósofo y como la opinión pública le sirve como base para su desarrollo.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de ciencias humanas. Escuela filosofía. Director: Alonso Silva

## ABSTRACT

**TITLE:** The public opinion like platform of the democratic process\* .

**AUTHOR:** Andrés Felipe Silva Silva\*\*

**KEY WORDS:** public opinion, publicity, democracy, validity, dominion, state, legitimization, deliberative democratic process

This research has as a goal to make, from Jürgen Habermas' point of view, the concept of public opinion clearer. So we can watch how its constituent elements have been shaped due to the social transformations he has been through. We will focus, mainly, on the public opinion idea understood in its modern sense, which means, focusing on its development, a little before from the French Revolution until past the World War II, so, this way it can be shown that in this period the theoretical goal of the public opinion wasn't other than become in the rational principle of power; but, this way its theoretical value could not supply its practical consequences due to the emergence of a reality of mass society. Once this concept is established, we show how this helps to consolidate a deliberative democratic process development rescued by the German thinker, and which postulation has some theoretical consequences which allow society to solve its problems, making its deliberative power result in legislative power which solves society problems. This analysis will be done in three chapters: the first one, about an historical-conceptual analysis of the public opinion; the second focus on showing how the public opinion does not reach its goal nor in participation, nor in representation, and nor in democratic deliberation either. In the third chapter, it is shown how is the deliberative democratic process, defended by the philosopher, developed, and how the public opinion works for him as basics for its development.

---

\* Thesis

\*\* Faculty of Humans Sciences. School of philosophy. Director: Alonso Silva

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende, en base a la aclaración del concepto de la opinión pública, analizar la vía en la que esta serviría para desarrollar los procesos de democracia deliberativa; lo propuesto se lleva a cabo apoyado en el filósofo alemán Jürgen Habermas. Procediendo de esa manera la opinión pública es analizada desde los orígenes de la publicidad burguesa, seriamente constituida hacia finales del siglo XVIII por las circunstancias de la aparición de la propiedad privada y la configuración de un ámbito en el cual la burguesía podía resguardarse de los abusos del poder público. La propiedad privada no solo era principio de libertad, sino también de igualdad. La reunión de las personas pertenecientes al recién creado ámbito privado y que reclamaban para la sociedad una delimitación de la voluntad del monarca a través de la razón, la cual, a su vez determinaría las leyes, que el monarca debería hacer cumplir por su voluntad. Ésta es la razón de que se hable de la opinión pública como principio de legitimación del Estado burgués de derecho. Atendiéndose a los conceptos que han trascendido de la filosofía clásica, suena extraño hablar de una opinión pública que esté desarrollada en los principios de la razón. Para Platón, por ejemplo, la opinión no puede equipararse a la razón, pues la primera surge del mundo sensible que es contingente y mutable, mientras que la razón surge del contacto con el mundo de las ideas que es necesario e inmutable. Esto explica la razón por la cual para los griegos los asuntos del Estado si pueden atenerse a criterios de opinión, ya que las cuestiones de política son siempre variables. Esas opiniones deben elevarse al público a través de la discusión en el ágora, la cual constituye la publicidad<sup>1</sup>. Pero esta publicidad difiere de la publicidad burguesa en los elementos que la configuran y en los fines que se le adjudican.

---

<sup>1</sup> HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Trad. Antonio Doménech. México: Ediciones G Gilli. 1986. pág.43

Con el acontecer de los siglos, cuando va haciendo su aparición la modernidad de la Humanidad, de la pluma de Descartes, éste escribe ya en el siglo XVI que “(...) la diversidad de nuestras opiniones no proviene de que unos sean más razonables que otros, sino solamente de que conducimos nuestros pensamientos por diversas vías y no consideramos las mismas cosas”<sup>2</sup>, así que a través de la discusión podía llevar a examinar esas vías y de esa manera llegar a acuerdos en nuestras opiniones. Después, en el siglo XVIII Kant habló acerca del uso de la razón pública, afirmando que llegar a la “(...) ilustración sólo se exige libertad y, por cierto, la más inofensiva de todas las que llevan tal nombre, a saber, la libertad de hacer un uso público de la propia razón, en cualquier dominio”<sup>3</sup>, esa ilustración a la que se alude es la posibilidad de que el hombre pueda guiarse a sí mismo únicamente por los mandatos de la razón. Para ello se hace necesario que el hombre pueda hablar y escribir públicamente, sin ningún tipo de censura, sobre cualquier cosa; de esta manera a través de la crítica se puede acrecentar la razón para provecho de la humanidad.

De esta manera se fue configurando la idea de que de la publicidad podía llegar a dotar de razón a la sociedad. Pronto se desvanecería la quimera, pues el nacimiento de la sociedad de clases demostraría que, la llamada publicidad burguesa, son en realidad una reunión de intereses de clases superiores que quiere imponerse y organizar la sociedad en beneficio suyo. Entonces la sociedad se vio necesitada de un criterio de igualdad que remplazará al de la propiedad privada, dando lugar al nacimiento del Estado social de derecho, que a través de su carácter paternalista podría socorrer a los que se veían inmersos en la miseria por la acumulación del capital. En esos momentos, nace la sociedad de masas, que convierte al ciudadano en consumidor. Consecuentemente el hombre culto convertido en consumidor de cultura y de ocio, pierde la fuerza de su opinión de tal manera que se ve fácilmente manipulada por los medios de comunicación. El

---

<sup>2</sup>DESCARTES. *Discurso del método*. Trad. Antonio Rodríguez Huéscar. España: Orbis 1983. pág. 43

<sup>3</sup>KANT, Inmanuel. *Respuesta a la pregunta: ¿qué es la ilustración?* EN:

<http://www.ginersg.org/FILOSOFIA/textos/KANT.Respuesta%20a%20la%20pregunta.pdf>. pág.1

análisis anterior es llevado a cabo con mayor detalle en el primer capítulo de esta investigación, con la intención de mostrar los elementos que constituyen la publicidad de la sociedad moderna. Para esto se vale de un libro de Habermas titulado *Historia y crítica de la opinión pública*, el cual nace de la idea de sociedad que, para la época en que se escribió, era estudiada en la perspectiva de la aun naciente Escuela crítica de Frankfurt<sup>4</sup>.

Luego de este análisis en el segundo capítulo se muestra la manera que degenera la opinión pública en dos dimensiones de la democracia: la participación y la representación<sup>5</sup>. Mostrando como en cada una de estas esferas la opinión pública en realidad no logra su objetivo de ordenar a la sociedad a través de la racionalidad desprendida de ella. Aunque se revisa cada una por separado, se hace consiente de que las dos dimensiones, aludidas arriba, están presentes en todas las democracias, pero que se configuran de manera diferente en cada Estado. La dimensión participativa de la democracia corresponde a las elecciones donde ciudadanos en situación de libertad depositan su voto de manera secreta y regularmente para elegir cada periodo de tiempo a quién va a gobernar. En este sentido, no importa el nivel cultural, ni el género, ni tampoco la influencia política o el nivel económico; a través de la papeleta electiva todos se hacen iguales. En el nivel representativo, tiene que ver más que todo con la agrupación de intereses que de una manera u otra terminan amalgamándose en sectores de la sociedad de tal manera que piden representación ante el gobierno. Ósea, hay una presuposición del proceso deliberativo en el que todos esos intereses se tienen que concatenar a través de la discusión, para de esa manera poner en claro las cuestiones sociales más importantes para la sociedad. Cualquiera de estas dos dimensiones se ve empobrecidas por una opinión pública que va perdiendo racionalidad cuando se convierte en sujeta a la sociedad de consumo. Esta tarea se emprende partiendo del libro del filósofo alemán, el cual fue mencionado

---

<sup>4</sup> Esta fue creada en 1934, como un Instituto de investigación social.

<sup>5</sup> TOURAINE, Alain. *¿qué es la democracia?* México: FCE. 2001 EN:

<http://es.scribd.com/doc/19980784/Touraine-Alain-Que-es-la-democracia-1994> pág. 18

más arriba y que muestra como el parlamento, las elecciones y los espacios públicos que se prestan para la deliberación no están realmente influenciados por la opinión pública y por eso no cumple la función que heredaron, la cual consiste en ser organizadoras del Estado.

Finalmente para lograr el objetivo general esta investigación en el tercer capítulo se muestra de que manera la opinión pública podría servir como punto telón para el funcionamiento del proceso deliberativo en procura de la organización de una sociedad que pueda resolver los problemas más profundos de la sociedad. Para esto la investigación se basa en una medida muy pequeña en el libro de *Historia y crítica de la opinión pública*, para luego concentrar el análisis, en mayor medida, en el libro *Facticidad y validez*, en donde el filósofo muestra a través de la crítica de las teorías de la democracia liberal y republicana que se ha obviado el factor integrador de la deliberación y como la opinión pública puede convertirse en la vía para que la deliberación pueda influir en la forma en que se organiza la sociedad. Es decir, se muestra como la deliberación en un ámbito democrático en sectores organizados institucionalmente y también en sectores informales puede llegar a conectar de alguna manera con la legislación para que el poder alcanzado en la deliberación se pueda sentir en la administración del Estado.

## 1. OPINIÓN PÚBLICA

Éste es un concepto que se va configurando en base a un proceso de transformaciones sociales profundas, que socava las viejas bases de los Estados anquilosados en estructuras feudales de dominación, hasta convertirse en una de las categorías que va a ayudar al surgimiento del Estado burgués de derecho y que seguirá siendo fundamental en la organización de nuestra sociedad actual. En ella los avances tecnológicos están siempre sufriendo vertiginosos cambios e incluso muchos de esos medios de comunicación eran impensables en la época que escribió Jürgen Habermas<sup>6</sup>. Precisamente esa importancia que cobra el tema para la sociedad lleva al filósofo alemán a ahondar en el concepto de la opinión pública con la esperanza de que, “sobre la base de una clarificación sociológica del concepto podamos asir nuestra propia sociedad sistemáticamente por una de sus categorías centrales”<sup>7</sup>; es el objetivo principal de su libro titulado *Historia y crítica de la opinión pública*, en el cual se basará esta investigación para desarrollar este primer capítulo con el cual se tiene la intención de analizar el desarrollo de la opinión pública, sus elementos constitutivos y las ideas que suscitó en diferentes momentos históricos: desde el inicio de la publicidad burguesa (en el siglo XVIII), pasando por la conformación del Estado burgués de derecho, hasta el nacimiento del Estado Social de derecho (siglo XX). Para darle comienzo a dicho análisis se mostrará cómo se formaron los elementos que ayudaron a que fuera posible la opinión pública y entonces se podrá observar sus dinámicas en el paso del tiempo.

Siguiendo este criterio lo mejor es analizar el surgimiento de la prensa que sería el principal vehículo de la opinión pública. Se debe remontar, para encontrar sus

---

<sup>6</sup>*Historia y crítica de la opinión pública*, que es el libro en el que se basa el análisis de este capítulo, está fechado en 1961. Para ese momento Jürgen Habermas contaba con la radio, la televisión en su pleno apogeo, los periódicos, la historieta y el cine. Pero aún no se extendía el uso público de los computadores y era impensable aún la internet y toda revolución que ha creado en materia de información.

<sup>7</sup>HABERMAS, Jürgen. Óp. Cit. pág. 44

inicios, en el capitalismo temprano caracterizado por el comercio que subsistía con el exceso de regulación que ejercía sobre el gobierno monárquico. Aquello se explica, porque aún está vinculado a las viejas formas de dominación. Por esto, el comercio de esta época<sup>8</sup> está basado en la producción agrícola posible gracias a la explotación de un campesinado no libre y una producción de los artesanos, que están restringidos por las corporaciones. Este capitalismo ayuda a perpetuar las viejas estructuras de dominación, pero en su seno lleva la posibilidad de socavar esas mismas estructuras en la medida que va abriendo mercados y va estableciendo rutas de comercio en lugares más apartados y que son usadas con gran intensidad<sup>9</sup>. Como muestra de ello en esos momentos surgen dos hitos importantísimos del mercantilismo: la feria de Champagne en el siglo XIII y la bolsa de Amberes en el siglo XVI, con sus respectivas replicas en otras ciudades, las cuales aumentan la estructura del mercado, que además comienza a desarrollar algunas técnicas financieras del capitalismo incipiente y por su magnitud se va desmarcando de las restricciones impuestas por la dominación del monarca. Ahora bien, el comercio lleva consigo una necesidad inmanente de información que le permita tomar decisiones acerca de sus negocios. Por eso el intercambio epistolar entre comerciantes para dar noticias concernientes al mercado, encontraron en la presencia de estas ferias una necesidad tan imperante, que tuvieron que organizar correos ordinarios y de esa manera crear un tráfico considerablemente periódico de información. Como es de suponerse se hacía más visible en las grandes ciudades donde el comercio era fuerte, sin embargo, esas noticias, no están destinadas al público e inclusive no hay la conciencia de la existencia de un público.

Entonces, ¿Cuándo recibe el público por primera vez su determinación?, dice el pensador de Düsseldorf, que esto obedece a la consolidación del Estado, como “nación” y lo defiende: “el Estado moderno, con sus organizaciones burocráticas y una necesidad financiera creciente, que actúa a su vez retroactivamente como

---

<sup>8</sup> El capitalismo temprano está caracterizado desde el siglo XIII hasta el siglo XVI.

<sup>9</sup> cfr. *Ibíd.*, pág. 53

acelerador de la política mercantil<sup>10</sup>, esto se explica por la creciente necesidad de satisfacer la necesidad de los mercados. Ahora, el estado se tiene que ampliar y con dicha ampliación tiene que hacer llegar su dominio de un modo en el que ya la sola representación del monarca no basta, sino que debe ser producto de una administración constante de unos bienes que ya no son los del Rey y su corte, sino que ahora se consideran del Estado y el ejército, por otra parte, con su presencia constante prolonga la dominación a través de la fuerza. De esa manera lo público se identifica con el estado, separado ya de los bienes privados del Monarca. Y por tanto el público solo podría ser considerado, como el grupo de personas negativamente determinadas por el Estado, en la medida de que es quien recibe toda la violencia, ahora legitimada, del Estado.

Luego se da una evolución del capitalismo, que se gesta en función de antagonismos, dándole mayor preponderancia al capital manufacturero sobre el capital comercial. Aquello se hace palpable en la medida en que las exploraciones a nuevos rincones del mundo y el uso de la fuerza por medio del Estado para someter a esos pueblos extraterritoriales se vuelven importantes para el Estado siendo que brinda suficiente mano de obra para satisfacer las necesidades cada vez mayores que el capitalismo va generando en la sociedad. Lo que hace que el estado comience a preocuparse por regular este proceso productivo ya que al dejar esas relaciones sueltas puede afectar su funcionalidad. Haciéndole contraposición a esas medidas se va gestando la sociedad Burguesa, y se va afianzando como una esfera privada. Pues aquellas actividades que hasta el momento se consideraban parte de cada hogar, ahora salen de la casa a través del comercio que está regulado y supervisado por el Estado; dando por resultado que el ámbito de la economía individual de la familia se vuelve visible a los ojos del Estado<sup>11</sup>. Se están comenzando a perfilar hasta el momento lo que el filósofo alemán considero dos elementos claves de la publicidad burguesa: la prensa y la división entre el ámbito público y el privado.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pág. 54

<sup>11</sup> *cfr. Ibíd.*, pág. 58

Hasta el momento se ha dicho que las ferias dieron la posibilidad de traficar, a la par de mercancías, noticias. Pero no se podía considerar el nacimiento de la prensa hasta el momento en que las noticias llegan al público. Pues bien, ya tenemos este público conformado por personas privadas y entonces aparece el primer periódico que comienza con tirajes semanales y luego aparece diariamente. Sin embargo, los comerciantes continuaban sus correspondencias escritas dado que la información que ellos manejaban era importante mantenerla en secreto, razón por la cual los comerciantes no se valían del periódico impreso<sup>12</sup>. Con el nacimiento de la prensa, también se dio el nacimiento de la censura y, sumado a ello, las noticias que los comerciantes querían mantener en su ámbito particular, hacía que las noticias tuvieran que ver con cosas sin importancia. Sin embargo, ¿Por qué con todo y esto, la prensa siguió evolucionando y a través de ella la cantidad de información que llegaba al público se fue ampliando? porque las noticias ya no solo permitían mantener un marco en el cual los comerciantes podían organizar el comercio para darle salida a sus mercancías, sino que además las noticias mismas ya se habían convertido en una mercancía que necesitaba salida y por eso comenzó a extenderse su uso. El estado vio en la prensa, la manera de hacer llegar al público las medidas y disposiciones administrativas. Pero aun así no llegaban a todas las personas por dos razones: un gran mayoría no podían acceder económicamente a la prensa, ni tampoco podían asimilar sus contenidos; por eso el público al que se dirigía el Estado tiene que ver más con los estamentos que tenían un grado de instrucción apropiada: juristas, médicos, curas, oficiales y profesores<sup>13</sup>.

Pronto, comienzan a percibir los burgueses que el Estado a través de sus imposiciones y del apoyo al mercantilismo, está colocando trabas a las iniciativas particulares. Es entonces cuando surge confrontación entre la administración estatal que pertenece al ámbito de lo público y la iniciativa privada. El choque en este punto es inevitable: se crea una esfera privada, que es crítica

---

<sup>12</sup> cfr. *Ibíd.*, pág.59

<sup>13</sup> cfr. *Ibíd.*, pág.61

del Estado, debido a que siente que éste rebasa sus funciones e intenta ingresar al ámbito del hogar. Esto último, es ejemplificado por Habermas cuando nos dice que: “llega a prohibirse por decreto el consumo de pan los viernes en la noche”<sup>14</sup>, como el mismo nos explica, obedeciendo a la escasez de trigo, pero leyes de este talante se convierten a los ojos de la sociedad en una intromisión a la intimidad del hogar que despierta la reacción de la esfera privada; pero a su vez “la reproducción de la vida rebasa los límites del poder doméstico privado, convirtiéndose en un asunto de interés público”<sup>15</sup>, lo que convierte al público burgués en un antagonista del Estado y comienza a reclamar una crítica frente a la dominación, encontrando su mejor herramienta en la prensa. En este momento surge, la denominada por el filósofo alemán, publicidad Burguesa y de la cual dice que “(...) puede captarse ante todo como la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público”<sup>16</sup>, es decir, ya no son parte del público aquellos estamentos que trabajan para el Estado, tampoco son las opiniones públicas las que provienen del Estado. Ahora la opinión pública proviene de la organización de personas privadas que elevan su opinión a una publicidad que se encuentra en lid con el dominio del Estado.

Entonces el ámbito del hogar cambia. Ahora la casa es el bastión donde se refugian las personas de los desmanes del poder. Incluso, la forma en que se organiza el espacio familiar cambia: se vuelve un ambiente más íntimo (a diferencia de los palacios con jardines en donde los espacios para reuniones sociales y fiestas eran más grandes que los ámbitos de la intimidad); ahora las nuevas casas burguesas cambian y entonces el espacio dedicado a la intimidad es mucho mayor. Sin embargo se mantiene el espacio para las reuniones, un pequeño salón sería la estancia de la publicidad en el hogar. La familia burguesa adquiere autonomía gracias a la posesión de su patrimonio, el cual es su único sustento y además es el seguro que le permitiría subsistir si en algún momento le

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pág. 62

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pág. 64

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pág. 65

faltaran las fuerzas. Todo el esfuerzo de la familia gira en torno a mantener y acrecentar ese patrimonio familiar. En palabras del filósofo alemán:

Los poseedores de mercancías pueden considerarse, en cierto modo, autónomos. En la medida en que se han emancipado de las directivas y controles estatales, deciden libremente de acuerdo con criterios de rentabilidad; y en ese proceso nadie es sometido a obediencia, sino que todo el mundo se encuentra a merced de las anónimas leyes del mercado, regidas, al parecer, por una racionalidad económica que le es inherente<sup>17</sup>

Con esto aseguran la conciencia de su autonomía y a su vez la necesidad de defenderla del dominio del Estado. Entonces, siendo que ese ámbito familiar para reuniones sociales es ya muy pequeño, las personas privadas se comienzan a reunir fuera de sus hogares: por ejemplo las famosas reuniones en los cafés parisinos o la asistencia concurrente del público a los teatros. En esos lugares se da la reunión de todos los estamentos: desde abogados hasta el tendero más pequeño. En aquellos lugares se abre paso para lo que el filósofo nacido en Dusseldorf denomina la “publicidad literaria”, que no tiene todavía consecuencias políticas, pero va jalando suficiente ilustración para alcanzar “la publicidad políticamente activa”, entendida como aquella capaz de traducir los problemas particulares en públicos y poderlos presentar al Estado.

Siguiendo por esta vía se trata de entender cuál es la importancia de esta “publicidad literaria”, pero el pensador alemán nos sale al paso para afirmarnos que “en las instituciones de la crítica artística, comprendidas la literaria, la teatral y la musical, se organiza el juicio profano del público mayor de edad, o que se cree llegado a “la mayoría de edad”<sup>18</sup>, lo que quiere decir que la publicidad literaria da pie para la liberación del juicio. Éste se emanciparía en el campo artístico y luego ese juicio podría emanciparse en el campo político. Este sería el punto de

---

<sup>17</sup> Ibid., pág. 83

<sup>18</sup> Cfr. Kant. Óp. cit. pág. 1.

emprendimiento de la crítica y de la posibilidad de la ilustración del hombre. El siglo XVIII es el momento especial de la crítica y su implementación hace que aumenten los escritos, los estudios, las investigaciones y los conocimientos humanos. Así que ahora la filosofía solo es posible concebida como filosofía crítica y la literatura ve aumentada su riqueza gracias a la crítica literaria: es el momento de dos grandes críticos Schiller y Schelling. Toda esta crítica comienza a llenar los periódicos y mientras las personas los van leyendo, va creciendo la crítica. Ya que los juicios ahora vienen de otras personas privadas, son susceptibles de crítica<sup>19</sup>. También para los periódicos el público dejó de ser simple espectador y entonces puede llevar su opinión a esos periódicos.

Pero no son cualitativamente compatibles la publicidad literaria y la publicidad política. La razón es que dado que en la segunda solo pueden participar aquellos que son económicamente independientes deja por fuera en la práctica y hasta jurídicamente excluida a las mujeres. Mientras que en el ámbito de la publicidad literaria sí podrían caber las mujeres como lectoras; esta publicidad eleva la subjetividad del hombre y la publicidad política agrupa los intereses como propietarios para poder de esa manera influir en el dominio. El punto llega a su punto de clímax en el momento en que ambos hombres, separados: el hombre que nace de la publicidad burguesa y el burgués que nace de la publicidad política. Entonces los intereses comunes, que tienen los hombres como propietarios encuentran una especificación al elevarse subjetivamente y de esa manera a través de la opinión pública delimitar el dominio que el Estado ahora debe ejercer sobre la sociedad<sup>20</sup>. De esa manera se llega a la identificación entre la tenencia de propiedad y la instrucción; por eso la publicidad burguesa sólo pudo tener cabida con la existencia de la propiedad toda vez que está brindando las posibilidades de autonomía y de ilustración.

---

<sup>19</sup> Antes de esto las ideas era todas apropiadas por el estado y nadie era dado el criticarlas a no ser que fuera considerado un experto en la materia y aun todo lo que se escribía debía ser primero leído por la censura Estatal.

<sup>20</sup> la sociedad burguesa

Hasta acá se ha analizado los elementos de la publicidad, una vez analizado los elementos de su constitución se analiza cuál es su función. Habermas afirma: “así como *arcanum* sirvió al mantenimiento de una dominación basada en la *voluntas*, así también la publicidad habrá de servir a la imposición de una legislación basada en la *ratio*”<sup>21</sup>, estamos hablando de una oposición a una voluntad entendida acá como: una fuerza que para hacerse sentir emplea el monopolio legal de la violencia, una fuerza de coacción social, una fuerza que tiene como función preservar el orden social y que se considera legítima solo por ser la más fuerte. Con la opinión pública, erigida como juez, se le exige al Estado que la razón sea única fuente de legitimación de ese poder. No se quiere prescindir por supuesto de la fuerza de dominación, pero ahora va a ser guiada por la razón de tal manera que su uso traiga beneficios reales para el Estado; esta razón le impone a la dominación del Estado que se someta a leyes que tienen el carácter: universal, necesario y permanente en el tiempo. Estas leyes producidas por la publicidad se vierten en la sociedad misma y a cada persona se aplican igual; esta es lo que se llama la delimitación del dominio por la razón producida en la publicidad. Para poner un ejemplo: los fisiócratas, quienes veían que el hombre debía ordenar la sociedad de acuerdo a leyes naturales, también afirmaban que el público era quien podría captar esas leyes y plasmarlas en una legislación, así que el monarca solo debía organizar sus acciones de acuerdo a estas normas mandadas por la razón.

Aquello nos permite observar como cambio efectivamente la opinión pública, teniendo en cuenta que, ahora a ella se le atribuye la posibilidad de dar luz, es decir de crear razón. En la tradición la opinión se consideraba una desviación de la razón. Por ejemplo, Platón afirmaba que la opinión era la incapacidad de hacerse con la idea absoluta; por lo que ahora podemos afirmar que la opinión tiene su propia racionalidad y que al convergir las distintas opiniones en el ámbito de la publicidad, sirviéndose solo por el juicio de la razón podían las opiniones alcanzar la racionalidad necesaria para dirigir nuestra sociedad; de esa manera alcanzar la

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pág. 90

libertad y la justicia tan anhelada. Esta idea es la que inspiraría a Kant y definiría en gran parte su carácter político, ejemplo de lo cual podemos observarlo en su texto *Una respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?*. En un aparte de dicho texto Kant habla de que una de las condiciones para la ilustración es la libertad, condición que ahora se hace posible gracias a la propiedad privada. En este sentido el capitalismo brinda a las personas una posibilidad de igualdad, basado en el supuesto de que cualquiera con un poco de esfuerzo y suerte puede alcanzar a desarrollar sus posibilidades; por eso la propiedad privada es el ejemplo de libertad en la medida que le brinda al individuo posibilidades de ser. Ahora bien, para ilustrarse o salir de la “minoría de edad”, como lo llama Kant, el individuo debe hacerlo por sus propias fuerzas y su finalidad es pensar por sí mismo. Sin embargo para la humanidad la finalidad que se desprende de la razón es la consecución de un orden justo.

Sin embargo para cumplir con este objetivo es necesario que el hombre salga de su subjetividad y se objetive en la publicidad, es decir, que la Ilustración de la humanidad se tiene que valer de la publicidad, si queremos entender lo que postula Kant: “(...) es posible que el público se ilustre a sí mismo, siempre que se lo deje en libertad; incluso, casi es inevitable”<sup>22</sup>. Esto viene conectado con la idea de que pocos individuos por sus propias fuerzas logra salir de la “minoría de edad”, en cambio, haciendo uso de la razón pública es inevitable que se llegue a ese estadio de la razón; la ilustración necesita de la opinión pública para cumplir su objetivo. El hombre está en la obligación de salir de su ámbito subjetivo y de hacer uso de la razón públicamente o de publicar sus conocimientos para que ello contribuya a la ilustración del público. En este punto es claro, que no es necesario ser un docto en el tema, solo por el hecho de hacer pública su razón y donde más gente lo hiciera pondría las condiciones necesarias para la ilustración de la humanidad. En esta publicidad todos alcanzan la igualdad y las opiniones se

---

<sup>22</sup> KANT. Óp. cit. pág. 2

confunden unas con otras en el proceso de ilustración que llevaría a la sociedad a encontrar el bienestar.

Perono tarda Hegel en encontrar la falsedad de esa idea, según nos muestra Habermas<sup>23</sup>. Para esta idea aparece elevada a la publicidad, como si se volviera una sola o como dice Rousseau en cuanto a la voluntad general: “en tanto que varios hombres reunidos se consideran como un solo cuerpo, no tienen más que una sola voluntad en orden a la común conservación y al bien general”,<sup>24</sup> pero se está olvidando que en este punto la opinión surgió en torno y a favor de una comunión de intereses y cada interés tiende a jalar hacia sí mismo. Para Hegel la publicidad no puede ser el principio que estaba buscando la ilustración en la medida en que ella no puede sintetizar todas las opiniones y crear una razón que unifique todas las finalidades del Estado; acaso podrá integrarlas en el “Espíritu Objetivo”. De esto se obtiene que las funciones que se le atribuían a la publicidad resulten realmente falsas y entonces la conciencia de público que se había llegado a tener resultaría falsa, porque en realidad la publicidad solo estaría ocultándose que es el vehículo de mediación de los intereses de la clase burguesa.

Pero este engaño de la publicidad no es sostenible en el tiempo debido a que va naciendo una sociedad de clases. En ella se comienza a ver que en la realidad la propiedad privada no constituye un principio de oportunidad, sino que se erige en la posibilidad de la dominación de un hombre por otro. Entonces, la publicidad burguesa alcanza en realidad a detener el dominio del Estado sobre el hombre, pero no era su función deshacer los yugos que le imponían unos hombres a otros. Termina la publicidad, como principio del Estado de derecho, no siendo más que una ideología que no podía devolver a las personas esa posibilidad de avanzar socialmente gracias al esfuerzo y a la suerte; lo que quedaba plenamente confirmado en cuanto se hacía notable que los ricos se hacían cada vez más ricos

---

<sup>23</sup> cfr. Habermas Óp., pág. 149

<sup>24</sup> ROUSSEAU, Jean Jacques. *El contrato social*. Trad. Enrique Azcoaga. Madrid: Sarpe, 1983. pág. 158

y los pobres cada vez más pobres. Esa publicidad burguesa se sostenía gracias a la libertad que generaba la posesión sobre la propiedad privada. Pero siendo que eran mucho más los que no podían contar con esta disposición, tenían que revelarse pronto y hacerse sujetos de la publicidad. Y de esa manera hacer a un lado los intereses de la burguesía.

Con estas nuevas circunstancias: sociales, políticas y económicas, no le quedó otra alternativa al liberalismo más que adoptar una posición más realista. Ya no intenta hacer converger la opinión con la razón, sino que ahora sus teorías están encausadas a reducir al mínimo los conflictos de los intereses. Sin embargo, cuando no sea posible poner de acuerdo esos intereses, se tienen que subordinar unos a otros a través del juicio público. Cuan diferente resulta esta idea de aquella original, que se analizó antes en Kant; cuanto difiere de lo deseable por una sociedad puesto que esta medida solo llevaría en la realidad control del poder de una mayoría para subyugar a una minoría, por eso Jhon Stuart Mill se pregunta

¿Dónde está, pues, el justo límite de la soberanía del individuo sobre sí mismo? ¿Dónde comienza la autoridad de la sociedad? ¿Qué parte de la vida humana debe ser atribuida a la individualidad y qué parte a la sociedad? Cada una de ellas recibirá su debida parte, si posee la que le interesa de un modo más particular. La individualidad debe gobernar aquella parte de la vida que interesa principalmente al individuo, y la sociedad esa otra parte que interesa principalmente a la sociedad<sup>25</sup>

Situación que de nuevo estaría alejada de la idea principal de la publicidad de eliminar la coacción, dándole paso solamente a la racionalidad. Esto sucede porque del hecho que el consenso sea mayoritario no se desprende de manera necesaria que la opinión de la mayoría este basada en la racionalidad de sus presupuestos y, que muy por el contrario, como toda concentración de poder

---

<sup>25</sup> MILL, John Stuart. *Sobre la libertad*. Trad. Josefa Sainz Pulido. Aguilar: libera libros. EN: <http://www.ateismopositivo.com.ar/Stuart%20Mill%20John%20-%20Sobre%20la%20libertad.pdf>, 2012. pág. 88

tendería a imponer su voluntad aunque su accionar no esté basado en los principios de la razón.

En este contexto se da el surgimiento del Estado social de derecho. Aquí se comienza a disolver la separación que se hizo entre: las personas privadas, determinadas como tal por la posesión de propiedad privada y el Estado. Antes, a las personas les bastaba con esa propiedad privada para organizar su vida familiar, pero las personas que no contaban con esa propiedad privada estaban en desventaja. En este ambiente surge El Estado social de derecho, que gracias al desarrollo de la burocracia logra integrarse al ámbito privado y de esa manera organizar a la sociedad en las cosas mínimas para su subsistencia. En lo que el filósofo alemán denomina “estatalización de la sociedad” y el proceso inverso en el que la sociedad cada vez más invade campos que pertenecían al Estado a través de las organizaciones no gubernamentales. A esto sumándole la función de los parlamentos y los partidos políticos que llevan a una instancia pública los intereses de las personas. En este punto Habermas identifica dos momentos: uno en el cual el parlamento o, en otros casos los partidos, tenían verdadera cercanía con el pueblo y era capaz de llevar efectivamente los intereses a un ámbito político. También, además de expandirse los derechos y los beneficios que el estado les daba a las personas, se abrió el caudal electoral, hasta convertirse en un voto universal. Ahora todos los ciudadanos estaban en capacidad de votar sin importar su grado de instrucción. El ámbito de la familia, tan importante también para la burguesía cambia: mientras el estado va ingresando al ámbito privado, la familia va retrocediendo hasta que su intimidad queda reducida nada más al consumo, más que todo al consumo de ocio.

También nace, de la mano con esta nueva realidad de las familias, la cultura de masas; cada vez los periódicos están adquiriendo formas que se acomodan mejor al comercio: la propaganda de productos ocupan cada vez más páginas que antaño y los periódicos organizan sus contenidos para llenar el ocio de las personas. Solo unos pocos siguen con detenimiento los editoriales, las

discusiones de los problemas en el campo político y en general la política nacional. Estas masas sin instruir son capturadas por los partidos, a través de campañas que se convierten más en un espacio de publicidad en el sentido propagandístico, que de una discusión real. La publicidad política que es el lugar donde los intereses particulares pueden traducirse a intereses públicos, se ve cambiada ahora en la medida en que también cambia el interés del público como afirma Bauman “el "interés" también ha sufrido un cambio radical, tras lo cual ha quedado reducido a una curiosidad y al "interés" por satisfacer esa curiosidad. Hacer público todo aquello que despierte o pueda despertar curiosidad se ha transformado, en la actualidad, en el centro de la idea de "ser de interés público"<sup>26</sup>, así que la publicidad política esta afín con ese nuevo interés general. Y en el campo político, se vende a la gente la imagen de políticos como quien vende cualquier otra mercancía haciendo uso de la publicidad. Pero concebida en el sentido actual de propaganda, es decir, como la posibilidad de atraer la atención del público hacia algo. Este negocio trata precisamente de vender esos “productos políticos” a las personas con menos instrucción, a la masa de personas que no tienen una verdadera opinión construida y le venden opiniones imputadas, falsas y muchas veces contradictorias. Surge lo que Habermas llama una publicidad manipuladora, en contraste con aquella que data desde el siglo XVIII que iba ligada con la notoriedad crítica.

Hasta el recorrido nos parece llevar a un camino que no parece tener salida, la publicidad parece estar condenada al fracaso, lo importante es que hemos visto que la publicidad viene transformándose y se acomoda a las condiciones sociales que se le asigna; porque es indudable su importancia para la organización de la sociedad.

---

<sup>26</sup> BAUMAN, Zygmunt. *En Busca de la política*. Buenos Aires: FCE. 2007.. pág. 74

## **2. LA PUBLICIDAD POLÍTICA PIERDE SUS FUNCIONES EN LA DEMOCRACIA DE LA SOCIEDAD DE MASAS**

Hasta este momento se ha visto cómo se logró configurar la opinión pública, como principio de organización del Estado y de delimitación del poder. Sin embargo, a pesar del largo proceso se ve que esta opinión no está eximida de dificultades para expresarse en los diferentes modelos democráticos y los distintos sistemas de gobierno que han existido. Lo que se pretende con este capítulo es mostrar en qué medida la opinión pública no ha podido cumplir realmente con las funciones de racionalidad que se le atribuye y de esta manera mostrarle al lector la necesidad que encuentra Jürgen Habermas de formular una democracia deliberativa que articule de verdad a la opinión pública y de esa manera pueda resolver los problemas que se le han planteado hasta el momento. En consonancia con esta idea se muestra las tres formas más visibles en las cuales la opinión pública se inserta en la maquinaria del Estado para de esa manera a través de su influjo político poder configurar la legislación y así lograr organizar la sociedad por mandato de las mayorías. Esas tres maneras de convertirse la opinión pública en publicidad políticamente activa se puede ver en tres momentos diferentes de la democracia: el plebiscito, representación y la deliberación. De este tipo de clasificación no se desprende teóricamente el hecho de que en el Estado existe una o la otra, sino que todas ellas se articulan y conforman la particularidad democrática de cada nación. Pero por facilidad del análisis, esta investigación tratará de cada uno de esos momentos por separado, y luego muestra desde la perspectiva de la opinión pública en que fallan.

Así se puede ver que uno de esos momentos, el cual significó una gran satisfacción para la sociedad, pues vislumbro la posibilidad de que su opinión podía tener una relevancia política, fue el momento en que se instituyó el derecho al voto. En cada país se dio cronológicamente de manera diferente la instauración

del sufragio universal, pero se puede decir que todo respondía a la misma necesidad de incorporar a la población en la toma de decisiones que los afectaban a ellos mismos y de darle al pueblo la posibilidad de escoger a sus gobernantes. Pero este derecho fue entregado paulatinamente, primero a quienes notificaran la posesión de un status económico respetable; basado en la cultura política que ya venía del siglo XVIII en donde se identifica al burgués con un hombre instruido, debido a la libertad que alcanzo en la sociedad gracias a la tenencia de propiedad privada. Esta era la condición que tenía en mente Kant para la salida del hombre de “la mayoría de edad” por sus propios medios, por lo que siguiendo esa línea, los que tenían propiedad privada fueron los primeros que obtuvieron el derecho al voto pues mostraron rasgos de ilustración, es decir, que podían leer y escribir.

Paulatinamente adquirirían su derecho al voto las mujeres, las personas analfabetas y aquellas comunidades discriminadas hasta alcanzar por fin el ideal del sufragio universal en la mayoría de países a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XXI. Se llega entonces a un momento político ideal, sobre todo para la democracia pues como lo entiende Norberto Bobbio quien expresa que un régimen es más democrático en tanto que más personas participen de él,<sup>27</sup> lo que permite que la legitimidad de las normas del Estado sea lograda a través de una mayoría de individuos con razón suficiente para decidir por sí mismo y por todos. Entonces se despliegan una encrucijada en donde la democracia plebiscitaria ya comienza a tambalear. Porque por una parte se habla de una edad suficiente para pensar, desde el punto de vista cronológico; y en ningún caso se puede asegurar que una mente después de los 18 o 21 tenga ideas claras acerca de que su derecho a votar corresponda a una serie de responsabilidad que la más de las veces ninguna persona está dispuesta sortear. Por eso Habermas puede dividir los electores en dos grupos: “Por un lado, está la pequeña minoría de ciudadanos a lo que, con cierta justificación, se les sigue llamando “activos””<sup>28</sup>, esta justificación radica precisamente en que son personas que están en medio de las

---

<sup>27</sup> cfr. Touraine Óp., pág. 3

<sup>28</sup> HABERMAS, Jürgen. Óp. Cit. pág.240

discusiones públicas. Son aquellos que pertenecen a algún partido y, por ello, conocen los programas políticos, entendidos como respuestas a los problemas sociales, lo que los hace decidirse por un programa y no se mantienen fluctuando de una fracción política a otra, según sus necesidades particulares, sino que estructurando sus ideas políticas se encausan en algún partido aunque se comporta críticamente hacia él; un elector activo se identifica con un grupo pero lo critica. También se encuentran los que pertenecen a organizaciones políticas sin ninguna adherencia al gobierno, este tipo de grupos siempre se terminan contagiados de los problemas que los circundan, hecho por el cual sus miembros siempre son personas que están dispuestos a introducir esos problemas en un marco teórico que le permita desenvolverse en las elecciones con un criterio más justo. Finalmente a ellos pertenecen también el grupo de personas que sin pertenecer a estos grupos siempre están informados: leen diferentes periódicos, escuchan noticias consideradas de interés público y se forjan una opinión privada usando los elementos de los discursos públicos. A estos el pensador alemán contraponen la mayoría, que son los "(...) ciudadanos cuyas decisiones habrán de configurar la mayoría resultante y sobre los cuales, al parecer resbalan las controversias políticas cotidianas sin dejar rastro"<sup>29</sup>, son aquellos que por sus características mantienen un *status* de ciudadano solo en el papel, pero que no asumen el rol que les corresponde en calidad de ciudadano; en el sentido de que sus elecciones deben dirigir el destino de la sociedad. Por el contrario están más cómodos con el papel de consumista, que le ha impuesto la sociedad, que los hace ver que (...) el mundo es, primordialmente, un depósito de potenciales objetos de consumo; siguiendo los preceptos del consumo, alienta la búsqueda de satisfacciones; y siguiendo los principios de la sociedad de consumo, induce a los individuos a creer que dar satisfacción a sus deseos es la regla que orienta a nuestras elecciones el criterio regente de una vida válida y exitosa"<sup>30</sup>. Es así como en la medida de que sus elecciones políticas son la extensión de unas elecciones

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pág. 204

<sup>30</sup> BAUMAN, Zygmunt. *Óp. Cit.* pág. 85

de vida guiadas por el consumismo, hace que sus decisiones electorales estén guiadas por las necesidades pasajeras que la sociedad de consumo les ha creado. Entonces esa tendencia al consumismo desvía su capacidad de criterio político de dos maneras. Por una parte, sus vidas privadas están determinadas por esa mentalidad consumista: la satisfacción de deseos impuestos por el mercado es la que orienta su elección profesional, la educación de los hijos y la economía doméstica; mientras su tiempo libre solo está orientado al ocio. De acá que el filósofo alemán insiste en que las discusiones públicas pasan de largo por su nublada conciencia de consumista. Entonces sus opiniones, en cuanto a política, en la medida que no contienen los criterios de la discusión que se da a nivel público, termina siendo superflua. Por otra parte, el criterio de su elección para elegir a sus gobernantes también se ve enmarcado en esa conciencia de consumista, puesto que escoge a aquel que tiene un mejor *marketing*, aquel que explota su imagen de una manera adecuada y muestra sus atributos en el mercado electoral. Este que llamo mercado electoral, es en realidad el gran avance en materia de *publicity*<sup>31</sup> que muestran los partidos y los candidatos a obtener un puesto en el gobierno. Sus propuestas ya no son tan importantes sino más bien el personaje que las sustenta.

La cercanía de estos candidatos con sus electores ya no es en un clima de consenso en donde precisamente las personas pueden elevar su opiniones y construir una razón que dicho candidato pueda representar y sustentar ante otros partidos y ante el gobierno para que pueda tener una verdadera incidencia en las decisiones administrativas del Estado. En consecuencia con ello la campaña se centra en la persona, en pulir su imagen del candidato hacerlo mas atractivo a la opinión pública: su familia, la religión, sus gustos, orientación sexual, e.t.c. Y los debates entonces están preparados para que cada candidato salga y venda la imagen, que tantos expertos en imagen le han diseñado. De esta manera el campo

---

<sup>31</sup> Entendida de esta manera como estudio de mercadeo que define que hace unas mercancías más atractiva que otras y como se debe vender un productor; o como atraer hacia una cosa o. en este caso, a un gobernante hacia el público.

para la discusión racional, basada en argumentos que se expresan y se controvierten, se ve opacada por despampanantes puestas en escenas. Las luces de la razón, aquella que Kant creía eran la posibilidad de sacar a la gente de la “minoría de edad”, son ahora luces de un escenario que busca obnubilar el pensamiento e impedir que la gente piense adecuadamente.

Todo lo anterior nos lleva necesariamente a plantearnos si realmente, las mayorías son capaces de darse a sí mismas las leyes por las cuales han de regir su vida en sociedad, pues lo que estamos viendo es todo lo contrario. Las decisiones de las mayorías están tomadas en torno a la manipulación que de sus mentes hace la propaganda política y donde por todas partes hace falta la razón. Es más confuso aún, el hecho de obligar a una minoría que si tiene opiniones guiadas por criterios de racionalidad, que se esmeran por ilustrarse y por conocer las discusiones que se dan en el ámbito público, a que se sometan a las decisiones de masas que están desinformadas, que son incultas y que por otra parte son mentalmente manipuladas. Es decir, la opinión pública es la que debería racionalizar el dominio, pero estamos viendo que en realidad la irracionalidad es la que esta dominando a la razón.

Ahora bien, si la mayoría de las personas haciendo uso de la posibilidad de expresar su opinión mediante un acto plebiscitario, se ve espoleada ante tantas dificultades, será que la representatividad como mediación entre sociedad y Estado puede funcionar para que los intereses de la mayoría de verdad cobren forma y alcancen la racionalidad que pretende la opinión pública. Así la primera cuestión que se debe plantear es ¿qué papel entraría a jugar el representante de un grupo de intereses que han organizado la discusión en torno a sus problemas? el pensador nacido en Dusseldorf afirma que el *status* del representante no debía ser de “privilegiado frente al resto del público, sino que tenía que limitarse a impedir que el *status* de diputado se degradara al de

delegado”<sup>32</sup>, esto le permitiría que un órgano por ejemplo el parlamento, adquiriera una independencia dentro y fuera de los recintos de discusión del mismo. Esto es posible porque acá el representar no supone la intocabilidad de la persona, pero por otra parte tampoco permite la manejabilidad del parlamentario por partido de su partido; esta independencia va a permitir que esa opinión pública sea institucionalizada de tal manera que pueda mantenerse en el tiempo y no que sea mutable, como lo muestra ser la sociedad de masas, sino que los rasgos de esa opinión pública se eleve y se enriquezca con la discusión de otros representantes de otros grupos, de esa manera sus principios se asientan y toman una verdadera forma. Entonces tenemos que un grupo que ha obtenido representatividad, ha alcanzado la posibilidad de que realmente sus opiniones a través del representante alcancen la racionalidad reclamada por el concepto de opinión pública misma. Si hubiera una representación muy maleable, la opinión siempre sería maleable de acuerdo a las circunstancias y las necesidades mutables, al desamparo de las necesidades reales; solo sería un opinar superfluo como se ve en las discusiones que mantenemos a diario que pueden cambiar tan pronto como cambiamos de situación. Esta opinión en realidad buscaría encontrar los principios de su actuar a través de una discusión permanente de los mismos. Pero por otra parte se corre el riesgo de que la representación caiga en la falla de permanecer en sus errores, de quedarse siempre en lo mismo a pesar de que se le muestre que su manera de proceder es falible. En la medida que se van abriendo espacios para que los grupos dejen oír sus reivindicaciones, más grupos van llegando a la opinión. Esto constituiría un ideal, ya que a más grupos la discusión se vería también nutrida por los diferentes argumentos. Pero pronto en el medio del surgimiento de tantas reivindicaciones provenientes de grupos con plataforma en el sector privado, los partidos amplían su capacidad y su influencia se vuelve desbordante a tal punto que el parlamentario ahora queda reducido solo a una ficha que el partido puede mover acuerdo como se desarrolle el conflicto<sup>33</sup>. El

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, pág. 231

<sup>33</sup> *cfr. Ibíd.*, pág. 231

parlamentario ha perdido la independencia que mencionamos más arriba, ahora sus decisiones deben adaptarse a las del partido y obedecer a la plena del mismo. Entonces lo que se nota es que el parlamento ha de verse convertido en una reunión de representantes de un inventario de decisiones que ya están tomadas de antemano y que por ende tiene más a buscar adeptos que a debatir argumentos. Es un común acuerdo en el cual cada parlamentario muestra lo que debe representar, se contraponen el uno al otro, cada uno muestra lo que tiene pero jamás se tocan; no dan lugar a la discusión por lo que necesariamente no hay una síntesis real de la opinión pública, solo una reivindicación de las opiniones propias. Este órgano ejemplar, de la democracia representativa, se desvirtúa y entonces no hace posible una opinión pública que lleve consigo contenidos de razón; es una opinión que se configura en la búsqueda de adeptos y que se desprende del ideal de ser razonables logrando capturar a la sociedad tal como es.

La representación entonces ya no cumple la función de la crítica porque solamente cumple una función de representación, lo que lleva a Habermas a afirmar que: "(...)los argumentos son tratados como símbolos a los que no puede responderse con argumentos, sino con identificaciones"<sup>34</sup>, esto se explica también en esa necesidad de ser apetecible para el mercado. Puesto que se trata precisamente de acoger al mayor número de electores y más específicamente de esos electores que no tienen una opinión crítica de su contexto social. Incluso el esfuerzo de las ideas que se arrojan no está en que pertenezca a sistema de ideas que sea racionalmente defendible, sino que sea atrayente. Se invierte la relación: ya no son las personas generando ideas, sino las ideas generando aglutinación de personas. De nuevo demuestra la opinión pública la imposibilidad de penetrar en estos sistemas democráticos, creado en el supuesto de generar opinión pública, pero que parece más bien tratar de coaptarla de todas las maneras lo que tiene como corolario que las ideas se equidistan, se añejan y se

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, pág. 232

atrofian hasta que terminan perdiendo referencia del sistema en el que nacieron. Aquello hace que se mantengan, no porque tengan una funcionalidad sino porque a la final no se sabe cómo aparecieron, ni tampoco como remplazarlas. La opinión pública como principio racional de la dominación se ve nuevamente muy lejos de una posibilidad en la realidad. Y esto se ve reflejado porque

Antes, la notoriedad pública tenía que ser impuesta a la arcana política del monarca: intentaba someter a personas o cosas al raciocinio público y convertía a las decisiones políticas en algo revisable ante la instancia de la opinión pública. Hoy por el contrario, la notoriedad pública es impuesta con ayuda de una política arcana practicada por los interesados: proporciona prestigio público a una persona o cosa y le capacita así para la aclamación en un clima de opinión no pública<sup>35</sup>

La opinión pública nació para sacar de la oscuridad del feudalismo aquellos secretos que le daban poder al monarca para dominar sin límites; esa bruma era despejada por las luces de la razón, a través de la opinión pública, que era la manera de ilustrar al público para darle un mandato razonable al monarca. En vez de mantener esa función ahora la publicidad convertida en *publicity*, muestra lo que quieren que muestre y oculta sus verdaderas intenciones. Proceso que termina conformando precisamente lo que el filósofo alemán llama una opinión no pública, de la cual nos dice que “(...) no sólo está falta de autonomía, sino de racionalidad como tal”<sup>36</sup>; lo primero se da porque la publicidad ya no busca ilustrar a las personas sino manipularlas con artificios que están en la “psicología de masas” para lograrlas conducir de la manera en que intereses privados más ventajosos lo deseen y, lo segundo, se da porque las razones que esgrimen los partidos y los parlamentarios no responden en realidad a razones que encuentren fundamento en los discursos y en los contradiscursos sino que se arraigan en sí

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, pág. 227

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pág. 244

mismos imbuidos como están de intereses particulares para mantenerse y lograr legitimidad a través de las opiniones manipuladas. Como consecuencia de todo aquello se da que la opinión pública pierde su función de racionalidad y que se sirve para intereses privados.

Lo anterior debe poner en advertencia que la opinión pública no es aquella que se pone en común entre un público y se lleva a un consenso como se hiciera por medio de las elecciones o por medio de los mecanismos de discusión de un partido o de un parlamento. Puesto que en realidad lo que debemos hacer es darle una justificación pública, y “justificar nuestros juicios políticos ante los demás significa convencerles mediante el uso de la razón pública, es decir, mediante formas de razonamiento e inferencia apropiadas a las cuestiones políticas fundamentales y apelando a creencias, razones y valores políticos de los que cabe razonablemente esperar que los otros también reconocerán”<sup>37</sup>, de acá podemos resaltar que la discusión en la cual tiene lugar la opinión pública tampoco se puede dar en condiciones de un “razonamiento válido” en la medida en que este permite establecer relaciones entre los diferentes enunciados: relacionándolos, hacerlos depender o basarse en unos para así llegar a otros, denominados conclusiones. Enlazarlos de esta manera contribuye a formar una concepción que es posible exponer ante las personas. Pero cuando jamás se llega a un acuerdo ni entre las premisas, ni entre las conclusiones en realidad no cabe “el razonamiento válido”. Y en el ámbito de la opinión pública, puesto que pertenece a un ámbito social, ésta muy predispuesta al surgimiento de concepciones que son irreconciliables. Por eso Rawls postula que en realidad no puede haber acuerdo sobre todos los puntos de discusión, así que su manera de proceder es “limitar el desacuerdo, al menos en lo que respecta a las controversias más divisivas y en particular, a las controversias que afectan a las esencias constitucionales”<sup>38</sup>, es decir, en este sentido si habría campo para concertar ciertos puntos sin necesidad de justificarlo ante el otro; sería un acuerdo básico que permitiría sobre su base desarrollar

---

<sup>37</sup> RAWLS, John. *La justicia como equidad una reformulación*. Buenos Aires: Paidós. 2001. pág. 53

<sup>38</sup> *Ibíd.*, pág. 53.

discusiones más elaboradas. Esta base tendría que tener en cuenta dos aspectos: la estructura del gobierno y por otro los derechos fundamentales.

Y es precisamente esto lo que muestra Habermas en cuanto a las teorías que respaldan a la opinión pública como fundamento de la sociedad y es, que en todas esas teorías hay una ruptura entre lo que sería la teoría y la realidad. Una diferencia de percepción entre lo que es el observador, es decir, la persona que se toma la tarea de teorizar acerca del funcionamiento del sistema y, por otra parte, está el participante, es decir la persona que tiene que ver como su vida tiene que estar determinada por un conjunto de normas que en realidad esta obligado a cumplir porque se le afirma que el mismo las acepto y no ve con claridad el momento en que estuvo de acuerdo con ellas. Es decir se está tratando de responder a un problema de legitimación que realmente aún no ha encontrado una respuesta satisfactoria desde la perspectiva del ciudadano a través de la participación en las elecciones, ni en la representación. Esto se debe, que el criterio legitimador es precisamente la opinión pública pero no se llega a ver como este va a funcionar en plano factico a través de las dimensiones mencionadas de la democracia: el plebiscito y la representación.

### 3. LA OPINIÓN PÚBLICA COMO PLATAFORMA PARA EL PROCESO DEMOCRÁTICO DELIBERATIVO

En este punto de la reflexión se ha mostrado que la opinión pública se encuentra escindida entre el ideal que representa, como la posibilidad de determinar sus procesos de organización social, y la realidad que le corresponde en la sociedad de masas de conformarse con ser una “opinión no pública” manipulada por intereses poderosos y que se valen de ella para obtener legitimación. Se ha mostrado también que la opinión pública no logra expresarse ni en el plebiscito, ni en la. Sin embargo Jürgen Habermas hace notar que en realidad no es tiempo de darle muerte a la opinión pública, sino que encausándola de una manera diferente y proponiéndole nuevos objetivos a través de la deliberación puede la opinión pública seguir funcionando como uno de los conceptos fundamentales de la democracia. Esta propuesta ya se puede adivinar en algunos párrafos de su libro *Historia y crítica de la opinión pública*, escrita en 1961, y el filósofo alemán le daría un posterior desarrollo en su libro *Facticidad y Validez*. Por lo que esta investigación vale de estos dos textos para desarrollar el tema que se propone en este capítulo.

En la crítica que Habermas hace a la opinión pública, después de analizar la sociedad de masas: de la transformación de las personas de cultas a consumidores de cultura, de los *shows* de los discursos políticos, del nacimiento de la *publicity* y su manipulación de la opinión pública, el pensador alemán encuentra árido el campo en donde debería surgir la opinión pública. Debería ser allanado por los partidos, los medios de comunicación con mayor interés político y las asociaciones públicas. Estas son las facultadas en la medida en que surgen de iniciativas privadas, y que pueden convertir intereses privados en soluciones públicas. Para ello su organización interna debe permitir la libertad de comunicación y crítica; pero también, hacia afuera, deber permitirse que otros grupos puedan observar el proceso deliberativo que se está desarrollando en ella y la forma en que toman sus decisiones, es decir, estas organizaciones no pueden

encerrarse, sino expandir su ámbito comunicativo a grupos que le permitan enriquecerlo con críticas. Cuando sus decisiones se llevan al campo de la lucha con el Estado para ejercer su función de delimitación del poder, también en este caso debe mostrarse al público los criterios de esta pugna; y esto debe ser posible en la medida que el estado también haga pública sus decisiones internas. Para que la deliberación se vea nutrida por argumentos razonables es necesario que las discusiones sean accesibles a un público de tal manera que los argumentos que se expresen se vean fortalecidos por la crítica y entonces puedan unas fracciones convencer a las otras. “La idea de la publicidad solo puede realizarse hoy en la racionalización del ejercicio social y político del poder bajo el recíproco control de organizaciones abiertas, tanto en su estructura interna, como en su relación con el Estado y con las demás organizaciones, a la publicidad”<sup>39</sup>, es decir, para que la opinión pueda realizarse lo que debe hacer es organizar espacios donde tenga lugar la deliberación pero además que estas cumplan con el criterio de ser siempre visibles públicamente. Entonces hasta el momento Jürgen Habermas hace un acercamiento tímido a su propuesta de un proceso deliberativo, a saber que la opinión pública recupere dos de sus más preciadas funciones: develar los secretos y hacer crítica. Sin embargo esto nos permite ir enfocando su preocupación.

Ahora bien, el problema de que la opinión pública no satisfaga esa necesidad de racionalización afecta directamente al tema de la legitimación. En este punto el filósofo de Dusseldorf advierte que el problema hasta el momento solo ha podido encontrar soluciones retóricas, porque existe una verdadera tensión entre la visión del observador, que pretende brindar al Estado una “autocomprensión normativa” y la visión del ciudadano como participante en los procesos políticos. El observador, valiéndose del uso de presupuestos conceptuales lo que hace es quitarle el carácter de autoridad normativa al poder, de tal manera la legitimación es alcanzable teóricamente por la aceptación de la opinión pública. Es decir, hace

---

<sup>39</sup> HABERMAS, Jürgen. Óp. Cit. pág.236

pasar por un poder social lo que es en realidad un poder político y de esa manera se incrusta en el aparato estatal para ejercer sus labores de administración. Sin embargo para el participante siguen siendo confuso, y no porque sea ignorante, sino porque la misma teoría es contradictoria en torno a cómo ocurrió esa legitimación. Este desconcierto del ciudadano debido a que deben acatar normas que, sin embargo, no saben porque le son impuestas pretende ser fundamentado a través de la teoría del Estado que no se compadece con la realidad del ciudadano.

Esto se puede demostrar en tres principios de dicha teoría de la democracia en la que establece la pretendida legitimación: la primera establece que un estado capaz de mantener el orden por un tiempo prolongado debe ser considerado como legítimo, en la medida el poder del Estado prevalece sobre la sociedad; de tal manera que la dominación es vista con buenos ojos por la mayoría en la medida de que esta trae el orden<sup>40</sup>. Ejemplos negativos que se pueden desprender de este argumento, pueden desalentarnos a aceptarlas de inmediato: durante aproximadamente 20 años se dio en Chile la dictadura de Pinochet. Este era aclamado, más que todo por las altas elites, porque su gobierno había logrado poner en orden la situación que se cernía sobre ellos por la amenaza socialista; además su gobierno dio buenos resultados en el plano económico y en otros factores sociales. De la misma manera sucedió en Alemania, en el tiempo de la dictadura nazi, en la medida en que en realidad la sociedad estaba tan bien organizada que los mandatos de Hitler se cumplían con prontitud. No es de extrañar, las dictaduras siempre nacen en un momento de gran convulsión social donde logran imponer orden debido a su gran capacidad de organización estatal. Pero en cambio no fueron tan buenas en materia de derechos fundamentales: asesinatos estatales, restricción en cuanto a reuniones y supresión de la oposición por vías violentas. En fin, el criterio de legitimación expuesto arriba no podría satisfacer al ciudadano. Otro de esos criterios de validez en la prescripción de la norma tiene que ver con las votaciones, las cuales surgen de dos fuentes

---

<sup>40</sup> HABERMAS, Jürgen. Facticidad y validez. Trad. Manuel Jiménez Redondo. España: trota.1998. pág. 367. cfr.

ideológicas bastante arraigadas: por una parte, que el voto nos hace iguales a todos y, por otra, que las normas vienen dadas por la aceptación de las mismas que se hace en dichas elecciones entre iguales; pero para el participante no puede aun así encontrar claridad de porque lo que él debe hacer es lo que todos quieren que se haga. Entonces se crea otra fundamentación para que el hombre acepte la imposición de esa mayoría. Se trata de que en la medida en que en las votaciones todos son iguales, cada voto tienen la misma proporción de poder, la suma de la mayoría necesariamente arroja un sumatoria de poder mayor que la minoría, pero esa relación se puede invertir con un inversión en lo votos por lo que parece claro que se debe aceptar el mandato del otro sin la necesidad de levantarse violentamente contra ellos, ya que cuando se invierta la relación aquellos también harían lo mismo. Entonces la limitación del poder de las mayorías se convertiría en el fundamento para aceptar sus imposiciones. Sin embargo, no cabe duda de que aunque se limite el tiempo, igual la minoría estaría siempre a merced del poder de una mayoría aplastante. Ahora bien, la teoría misma blinda a la minoría a través de la protecciones de ciertas libertades; que se suponen deberían ser respetadas por las mayorías toda vez que se tienen la posibilidad de convertirse en minorías y entonces, querrán ser tratados, de la misma manera; sin embargo pronto se advierte que las parte en contienda para alcanzar esas mayorías se verían obligados a prometer beneficios sociales y hacer uso de la propaganda política lo que llevaría a que las masas se decidieran por uno o por otro.

Pero, sucede que en ese caso, los electores no se convertirían en otra cosa que en un bastión que las distintas partes se disputan para ganar las elecciones. Pero el participante necesita mucho más que eso, necesita saberse lo suficientemente razonable para poder elegir al candidato que mejores propuestas tenga. A la final esto termina creando partidos que no discuten sus propuestas en torno a una búsqueda de la verdad, que la gente pueda aceptar como razonable. Las concepciones que se pueden desarrollar en una contienda, pueden que tenga algún contenido racional, pero incluso este es previsto solo para poder atraer al

elector. Sin embargo, también el elector ya es consciente de que su elección se basa más que todo en los compromisos que puede asegurarse en el campo político, por lo que este proceder de parte y parte no deja espacio para razón alguna.

Por estas razones es que Habermas afirma que: “al cabo, la sima entre lo que puede afirmarse desde la perspectiva del observador y lo que puede aceptarse desde la perspectiva de los participantes no puede salvarse, pues, mediante consideraciones racionales con arreglo a fines”<sup>41</sup>, esta diferencia entre lo ideal y lo práctico no resulta fácilmente disimulable para la retórica. El camino entre esas dos visiones no puede salvarse a través de la teorización, hay que aceptar entonces que no hay criterio alguno para establecer una verdadera “teoría normativa de la democracia”. Por tanto se ve Habermas en la necesidad de analizar dos tipos de democracia legadas por la tradición política: por un lado, está la democracia liberal y, por el otro, la democracia republicana; del análisis que se hace con detenimiento de las concepciones de estas dos democracias se puede desprender la posibilidad de la formulación de una democracia deliberativa.

Estas dos concepciones basan su sistema dos ideas distintas. Para la primera el estado es el “(...) guardián de una sociedad económica”<sup>42</sup> y mientras que “la concepción republicana de una comunidad ética institucionalizada en la forma de estado”<sup>43</sup>; la concepción liberal busca la organización del estado para que esta a través de sus decisiones mantenga a la economía funcionando siempre con criterios de beneficio para todos: por una parte brindarle la libertad para que se desarrolle de una manera óptima, pero también que el estado le preste ayuda en los momentos en que posea problemas. Por otra parte, la concepción republicana ve que el estado debería ser organizado para que nuestra sociedad sea conducida en procura del bien común. En el caso de las ideas liberales, como lo que se

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pág. 371

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 372

busca es la organización de los intereses, el proceso democrático va a estar encamina precisamente a llegar a compromisos entre los diferentes intereses. Todos los esfuerzos de los sistemas democráticos van a estar encaminados a que estos compromisos sean justos; y todo ello está basado únicamente en los derechos fundamentales. Por su parte, el republicanismo, habla de que el sistema democrático es dable gracias al entendimiento que de si tienen las personas como un todo político, aglutinado por la cultura, que pretende la buscan un bien ético.

Ahora bien, desde la idea defendida por Habermas de un procedimiento “ideal para la deliberación y la toma de decisiones”<sup>44</sup> se procura que puedan entrelazarse las negociaciones entre los diferentes intereses que se muestran en los compromisos adoptados en el seno del debate, pero también desarrollar la idea de la autodeterminación sobre la que depende la legitimación con criterios de justicia. Esto se debe dar en un ambiente en el que, por una parte, las deliberaciones estén siempre a la vista del público para que de esa manera pueda haber una construcción de las ideas entre los diferentes grupos que conforman las redes de la deliberación, logrando así “(...) asentarse en esas reglas de discurso y formas de argumentación que toman su contenido normativo de la base de validez de la acción orientada al entendimiento”<sup>45</sup>, entonces se habla precisamente de que la opinión pública en el proceso de formación deliberativa se base en lo que todos consienten como mínimamente necesario para que se pueda dar un entendimiento entre las partes: el lenguaje como el sistema que nos permite la posibilidad de hacer llegar a los demás el mensaje de aquello que nosotros interpretamos en el mundo de la vida y que nos permite que las vivencias y las interpretaciones ya simplemente por estar mediadas por el lenguaje alcancen a un público con el cual compartimos ese lenguaje. Pero en cuanto el lenguaje no es lo único necesario, también se debe tener en cuenta la capacidad de ordenar el discurso de tal manera que pueda ser socializado con otras personas, es decir, en la medida en

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pág. 372

<sup>45</sup> *Ibíd.*, pág. 173

que se alcanza la clarificación de las ideas y adquiriendo normas discursivas conjuntas también se puede hablar de una socialización del discurso.

Ahora bien, para los republicanos la formación de opinión y voluntad política es la que permite que la sociedad pueda construir un andamiaje de publicidad para así poder elevarse a la política. La sociedad necesita, según la teoría republicana, una sociedad política que este en capacidad de autodeterminarse gracias a la voluntad de todos y de esa manera actuar sobre el poder para que organice sus vidas. Se crea entonces una brecha entre la sociedad y el Estado que la teoría liberal considera como irreparable pero que de todas maneras puede aliviarse a través de los procesos democráticos. Los cuales pretenden armonizar el poder del gobierno, pero también el de los diferentes intereses. Cabe notar que en todo caso una voluntad nacida de unos ciudadanos que buscando el mayor bienestar económico para sí, no es más que una voluntad disoluta, cambiante y que solo puede tener consecuencias débiles en cuanto a la normatividad; para resguardar esos intereses del estado la teoría liberal por una parte confía en los debates que se dan entre los partidos en pugna, pero también los debates entre el gobierno y la oposición pueda producir la delimitación del estado, pero también se vale de los derechos fundamentales para tales fines. Al final para Habermas

El eje del modelo liberal no es la autodeterminación democrática de ciudadanos deliberantes, sino la normación de una sociedad económica en forma de estado de derecho, sociedad económica que, a través de la satisfacción de las expectativas de felicidad de personas privadas implicadas en el proceso de producción económica, ha de garantizar un bien común entendido en términos fundamentalmente apolítica<sup>46</sup>.

Debemos sacar varias consecuencias de ello: por una parte, un ejercicio de deliberación, que se efectúa en procesos democráticos descritos con anterioridad, no sirve en realidad para tomar las decisiones de qué

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pág. 374

manera se ha de organizar la sociedad; sino que son decisiones netamente económicas las que definen el sistema y la manera como este debe conducirse en cuanto al sistema económico. Aquellas son en gran medida impulsadas por aquellas personas que su capital sirve como sustento de un poder que se vierte sobre los demás para buscar justificación a sus medidas económicas. Por otra parte, el fin que se busca en sí mismo (como dice el párrafo) es apolítico. Aquí cabe la pregunta de ¿cómo se llega a decisiones apolíticas por vías políticas? la respuesta es posible ateniéndose precisamente a que los compromisos que se dan para hacer una intermediación entre los diferentes conflictos, en realidad, está regulado por un interés de clase que solo atiende a sus necesidades de producción y de beneficio del capital.

En contra partida de estas dos visiones el proceso democrático de deliberación plantea una manera de asumir las normas de una manera más obligada que la teoría liberal, pero también menos obligada que el republicanismo. La democracia deliberativa busca su tránsito siempre en el término medio de las dos concepciones democráticas. De esta manera al igual que en el republicanismo pone como medida de autodeterminación de la sociedad la formación de la opinión y la voluntad políticas pero ateniéndose a los derechos fundamentales consagrados en la constitución<sup>47</sup>. Entonces la solución que se da en este punto para el proceso democrático deliberativo es desprenderse de la idea de una ciudadanía capaz de una acción colectiva, en la medida en que es una consecuencia de la idea de soberanía popular que en realidad no tiene ninguna traducción en la práctica política; ya deslindada de esa idea, lo que se debe pretender es “la institucionalización de los correspondientes procedimientos y presupuestos comunicativos, así como la interacción de deliberaciones institucionalizadas con opiniones públicas desarrolladas

---

<sup>47</sup> cfr. Ibíd., pág. 374

informalmente”,<sup>48</sup> esto supone que la comunicación se lleve a un grado de formalidad en donde se determine el procedimiento con el cual se ha de llevar a cabo dichas deliberaciones. Sin embargo esta institución para que pueda articularse la opinión igualmente pública pero en grado de informalidad que impide que esas instituciones se queden siempre con las mismas discusiones y se vayan alimentando de las nuevas cuestiones surgidas de deliberaciones más espontáneas.

Así se logra, por un lado, brindarle un modo de proceder a la soberanía popular, que ya no va a estar concebida como un todo que actúa racionalmente para determinar la organización a la cual debe acogerse los ciudadanos. Le va a quitar la fuerza que sobre el papel tenía esa soberanía, pero en cambio va a adquirir una eficacia intersubjetiva en la comunicación que le va a permitir llevar traducir en la realidad los problemas particulares más apremiantes, para que se ponga a su vez a la orden del día en la discusión parlamentaria o en los partidos y de esa manera puedan encontrar soluciones desde el estado. Por lo que se ve, la deliberación así planteada logra que la sociedad se descentre, de tal manera de tal manera que para la maquinaria del estado sea más difícil influir en este ámbito. Por lo que Habermas afirma que “En todo caso, esa concepción de la democracia ya no puede operar con el concepto de un todo social centrado en el Estado, al que quepan concebir como un sujeto de gran formato, que actúe orientándose a un fin”<sup>49</sup>, así se acaban de una vez los esfuerzos por tratar de hacer encajar teóricamente ese todo en una sociedad pluralista. Ahora encuentra una manera en la que ella puede asumir una política que se acomode a sus reales necesidades en un ambiente político tan variado que no se puede encerrar ni en un partido, ni un parlamento. Pues intentar encajar nuestras concepciones políticas en los sistemas de ideas de esas instituciones políticas, es aniquilar una

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág. 374.

<sup>49</sup><sup>49</sup> *Ibíd.*, pág. 374

riqueza racional que en cambio puede hallar un espacio donde se puedan comunicar y sacar así de la oscuridad del ámbito privado y llevarlo a la luz pública, como lo supone precisamente el concepto de notoriedad pública de la opinión que se estudió en la primera parte de este escrito. Así la democracia deliberativa ayuda a desligarse a la sociedad de “(...) las figuras de pensamiento suministradas por la filosofía de la conciencia que sugieren, o bien una atribución de la práctica de la autodeterminación de los ciudadanos a un sujeto social global, o bien referir el imperio anónimo de las leyes a sujetos particulares que compiten entre sí”<sup>50</sup>, la concepciones del republicanismo que se advienen desde la teorización de Rousseau sobre la soberanía popular y las teorías liberales como las de JonhstuartMill queda en este punto desprestigiadas,debido a que esas ideas no pueden comunicar la realidad de cómo la opinión pública puede participar de amplias redes de comunicación que sirva para el proceso de deliberación.

Ahora bien, hay que dejar claro que el funcionamiento de estas redes de “espacios públicos políticos”, no suprimen las participaciones de los ciudadanos en procesos democráticos como las elecciones de sus representantes; puesto que son en realidad necesarios en la articulación de la opinión pública con el poder político. La democracia deliberativa en realidad busca darle vigor al poder representativo que como se vio en el segundo capítulo de esta investigación, se ha visto seriamente afectado por la cultura de masa y la falta de criterio público de las mismas y por el aparato propagandístico de los partidos. Ahora bien, estamos hablando de la existencia de las instituciones formales en donde tienen lugar las discusiones de cuestiones políticas,pero basado en normas que permitan que el desarrollo de esas discusiones se dé eficientemente.También hablamos de espacios públicos donde se tejen redes informales de

---

<sup>50</sup> Ibíd., pág. 375

comunicación, cuya utilidad radica precisamente en esa flexibilidad de la comunicación en la medida que permite que los problemas que son cambiantes, sean rápidamente aprehendidos y por esa vía llevados a las instituciones donde se enriquezcan con la formalidad de los discursos. Por lo tanto nos encontramos con una esfera de la comunicación, capaz de producir opinión pública. Entendida esta como una opinión que alcanza un *status* de razón. En cambio las redes informales de comunicación, no produce esa racionalidad, mas sin embargo tampoco se le puede tachar de generadores opiniones baladíes. Todo esto, sumado con la apertura de estas instituciones a la observación del público, hace que se genere una opinión pública que sirva para una verdadera participación de los ciudadanos en una democracia participativa.

Pero también se le hace un bien a esa opinión pública al no levantarla sobre el Estado como máxima estancia de legitimación. Como expresa Habermas:

“el flujo de comunicación entre la formación de la opinión pública, los resultados electorales institucionalizados y las resoluciones legislativas tienen por fin garantizar la influencia generada en el espacio de la opinión pública y el poder generado comunicativamente se transformen a través de la actividad legislativa en poder utilizable administrativamente”<sup>51</sup>,

Es esta mediación lo que le quita la condena de la opinión pública de no poder lograr verdaderas consecuencias a nivel legislativo. La administración también puede beneficiarse de dicha relación en la medida en que los problemas particulares son rápidamente objetivables y de esa manera el aparato puede ejercer su poder administrativo para paliar dichos problemas. Esa relación predispuesta por la democracia

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pág. 375

deliberativa no le quita la autonomía a la opinión pública sino que al contrario la articula con el sistema económico y la administración pública; lo que muestra la superación de esta de las propuestas liberales y republicanas de democracia. También, esto ayuda a dinamizar también un elemento olvidado por esas teorías: la solidaridad. Esta fuerza socio integradora, ahora desprendida de la administración y del sistema económico puede hacer muy bien su función de integrar a la sociedad en ámbitos cada vez más diversos que se compadecen con el pluralismo inherente a la sociedad. Así si se logra mantener cada una de esas cosas parciales o equilibradas. Por fin la sociedad puede suplir la necesidad que tiene de integración, de control y de regulación.

Entonces, después de esto, es más fácil entender cuando Habermas nos explica que la pieza fundamental del proceso democrático deliberativo consiste en: “(...) una red de discursos y formas de negociación que tienen por fin posibilitar la solución racional de cuestiones pragmáticas, morales y éticas”<sup>52</sup>, es decir, que es un sistema de redes que se sensibiliza frente a los problemas de la sociedad y le da soluciones más satisfactorias de las de los modelos ya descritos. Ya que la medida de sus éxitos ya se puede medir con criterios de eficiencia y racionalidad, como se hace tradicionalmente, pero también con criterios de racionalidad ética y moral, en la medida que la fortalecida dimensión de la integración social permite también dirimir conflictos y asegurar identidades y formas de vida.

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, pág. 398

#### 4. CONCLUSIONES

La publicidad burguesa nace de la separación entre lo privado y lo público. Separación que no solo se refleja en la conformación de la familia burguesa, sino también en la separación que debe hacer el monarca entre sus bienes privados y sus bienes públicos. La propiedad privada es la causa de esa delimitación que permitiría a los estamentos burgueses reunirse en calidad de personas privadas para racionalizar aquellos recursos que ahora se consideran públicos. Se puede observar que sin estos ámbitos escindidos, no podría haber publicidad, porque no se sabría donde comenzaría el poder del Estado y en donde debería comenzar la libertad de cada individuo; en una situación como esta difícilmente se haría posible la necesidad de legitimar un poder.

La conformación de esa opinión necesitaba de un espacio: los cafés se convirtieron en lugares donde acudieron los burgueses y que convirtieron pronto las charlas, en importantes debates sobre política. También esa opinión necesitaba de un medio para expresarse: estaba la prensa. La unión del espacio permanente para la publicidad y el vehículo de conducción de sus resultados hicieron que pronto se conformara una verdadera opinión pública cuya tarea sería delimitar el poder a partir de la racionalidad que se creaba en ella. Ya estaba puesta la piedra angular del Estado burgués de derechos. En este se hicieron efectos los derechos fundamentales, gracias a la mediación que la publicidad para delimitar racionalmente el ejercicio de derecho. Con la concepción de Rousseau acerca de la idea de soberanía popular, como la reunión de las voluntades, para que la sociedad pueda autodeterminarse. Con este concepto adquiere la opinión pública una idealización que llegaría hasta el momento en que surgen las luchas de clases y donde se ve a un público dividido por los diferentes intereses de clase. La unidad que había antes en la opinión pública se ve ahora socavada; aquella vieja lucha por lograr

la libertad era en realidad solo una voluntad de las clases más altas por perpetuar el sistema que le permitía dominar a las clases obreras.

Entonces la propiedad privada se transforma de lo que permitía a las personas mostrarse como iguales, gracias a las posibilidades de avance social que permitía la disposición de la misma. Entonces entra en la historia el Estado social de derecho, que a través de su aparato burocrático va estatalizando a la sociedad en la medida en que la sociedad también va socializando al Estado. De cierta forma el ámbito privado de la casa hacia dentro se pierde, ahora el estado encuentra formas de filtrarse en lo que se consideraba privado. Un Estado más paternalista que vigila y castiga, como se pueden ver en las fascinantes teorías de Michelle Foucault. El ámbito privado del individuo cada vez se va disminuyendo de tal manera que ya lo único que le queda para determinarse es su ocio. Los periódicos que antaño sirvieron para hacerse más cultos, ahora varían sus contenidos a cosas más *light* que finalmente hacen que las personas pierdan sus criterios políticos en favor de las técnicas de manipulación de las masas, promulgada por una nueva publicidad que tiene que ver más con marketing que con alguna otra cosa.

Esto hace que la opinión pública, como la racionalidad desprendida del público para autodeterminarse se quede solo en la teoría: en las elecciones las personas votan sin criterios políticos suficientes porque sus mentes están enajenadas por el ocio; los representantes de los intereses del pueblo ahora ya no son capaces de representar sino que venden su imagen para atraer a las masas, y las deliberaciones por otra parte son dirigidas por líderes de opinión cuyas ideas están anquilosadas y buscan adeptos evitando a toda costa la discusión.

Ante una situación como esta Habermas propone, la defensa la política deliberativa. Para dotarla de posibilidad, el filósofo alemán recurre al

concepto de la opinión política para que sea la plataforma donde la deliberación alcance sus objetivos y que compartiendo sus resultados con otras dimensiones de la democracia como los plebiscitos y la representación, pueda organizarse y dotar a la administración ya no solo criterios de racionalidad y eficacia, sino además de racionalidad moral y racionalidad ética (de solución de los conflictos y de organización de la vida en torno al bienestar). De esta manera la opinión pública sufre un proceso de institucionalización de la discusión para que las discusiones se de en un marco de razón y de esa manera llegue a consecuencias teóricas importantes. Pero a su vez, estas discusiones institucionalizadas, debe ser alimentadas por redes de comunicación informales que se conviertan en el tejido sensible que capte pronto los problemas más apremiantes y que puedan llegar a la opinión pública. Este conjunto de redes de comunicación, deben estar descentradas y su función debe ser la integración social. Así cree Habermas que con la regulación de la economía, la administración adecuada y la integración social la sociedad pueda solucionar los problemas sociales que de otra forma siguen desapercibido para los sistemas que se han puesto en práctica. Por tanto podemos llegar a la conclusión de que la opinión pública produce razón y le permite al proceso democrático deliberativo convertirse en pieza fundamental de la democracia al llevar los problemas de la sociedad y poderlos traducir en soluciones que el aparato estatal puede llevar a la sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

BAUMAN, ZYGMUNT. *En Busca de la política*. Buenos Aires: FCE. 2007

DESCARTES, RENE. *Discurso del método*. Trad. Antonio Rodríguez Huéscar. España: Orbis 1983. pág. 43

HABERMAS, JÜRGUEN. *Historia y crítica de la opinión pública*. Trad. Antonio Doménech. México: Ediciones G Gilli. 1986. pág.43

\_\_\_\_\_ *Facticidad y validez*. Trad. Manuel Jiménez Redondo. España: trota.1998

KANT, INMANUEL. *Respuesta a la pregunta: ¿qué es la ilustración?* EN: <http://www.ginersg.org/FILOSOFIA/textos/KANT.Respuesta%20a%20la%20pregunta.pdf>. pág.1

MILL, JOHN STUART. *Sobre la libertad*. Trad. Josefa Sainz Pulido. Aguilar: libera libros. EN: <http://www.ateismopositivo.com.ar/Stuart%20Mill%20John%20-%20Sobre%20la%20libertad.pdf>, 2012.

RAWLS, JOHN. *Justicia como equidad.Una reformulación*. Buenos Aires: paidós. 2001

TOURAINÉ, ALAIN. *¿qué es la democracia?* México: FCE. 2001 EN: <http://es.scribd.com/doc/19980784/Touraine-Alain-Que-es-la-democracia-1994> pág. 18